

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 3
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 1 Y JUSTIFICACIÓN OAB LOTE 2
Y VALORACIÓN DE OFERTAS)**

Presidencia:

D^a. M.^a José Santos Ramos.
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D. D.^a Rocío Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. José David Navas Martínez.
Representante de la Intervención General.

D^a. Águeda Codina del Valle
Técnica del Servicio de Recursos Humanos y Administra-
ción General.

D^a Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino.
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y
Contratación.

En Sevilla, el día 10 de diciembre de 2025,
a las 10:30 h. se reúnen las personas al
margen relacionadas, que constituyen la
Mesa de contratación de la Agencia de
Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,
según Resolución del Director Gerente de
la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera
de Andalucía, de aprobación del
expediente de contratación y designación
de las vocalías de la mesa de contratación
de fecha 29 de noviembre de 2025, con
objeto de comprobar la documentación
previa a la adjudicación del lote 1 y valorar
la justificación de OAB para el lote 2 y
posterior valoración de ofertas de este lote,
correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 468585

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE AL-
QUILER FLEXIBLE Y TRADICIONAL PARA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO
SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (1.839.178,22 €)


VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE EUROS CON CUARENTA
CÉNTIMOS (1.996.120,40 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede en primer lugar a la aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 03/12/2025.

De conformidad con el acta aprobada, la mesa acordó requerir a la licitadora ALPHABET ESPAÑA, conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios de su oferta para el lote 2. Asimismo, de acuerdo con el acta de la sesión de fecha 26/11/2025, se acordó requerir a BUJARKAY, SL., para que presentara la documentación previa a la adjudicación del lote 1.

Enviados los requerimientos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, ambas licitadoras presentaron la documentación en tiempo y forma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/12/2025	
	AGUEDA CODINA DEL VALLE		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3P6D8NKQ94FUFJH2WNAAMGA7	PÁG. 1/2	



Tras la aprobación del acta, la mesa procedió al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por BUJARKAY, SL. para el lote 1, comprobando que es correcta y completa, a salvo del depósito de la garantía, ya que si bien aporta la solicitud de depósito de la garantía constituida mediante aval, no acredita el depósito. En cuanto a la solvencia técnica, la vocalía del servicio proponente manifiesta que la documentación aportada por la empresa acredita el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en los pliegos.

Siendo así, la mesa acuerda requerir a BUJARKAY, SL. por plazo de tres días naturales para que presente el modelo T00 de la garantía constituida.

Acto seguido, y ya respecto del lote 2, la mesa procedió al examen del informe de fecha 09/12/2025, sobre la valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la licitadora ALPHABET ESPAÑA, para el lote 2. De acuerdo con el mismo *“A la vista de los datos aportados, se considera que la documentación presentada justifica suficientemente la capacidad de ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A. para la correcta realización, acorde a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de condiciones Administrativas Particulares, de la contratación del Suministro de vehículos en régimen de alquiler flexible y tradicional para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía”*.

Por tanto, la mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR:	Precio ofertado (IVA EXCLUIDO)	Reducción en el plazo de entrega inicial de los vehículos "nuevos"	Reducción en el plazo de entrega de los vehículos de sustitución	Valoración proposición económica (máximo 78 puntos)	Valoración reducción en el plazo de entrega de los vehículos de sustitución (máximo 12 puntos)	Valoración reducción en el plazo de entrega de los vehículos de sustitución (máximo 10 puntos)	VALORACIÓN TOTAL
BUJARKAY SL	986.592,00 €	20 DÍAS	24 HORAS	69,18	12,00	10,00	91,18
ALVEMACO RENTACAR, S.L.	960.672,00 €	40 DÍAS	24 HORAS	71,04	6,00	10,00	87,04
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT SA	874.971,84 €	40 DÍAS	NO OFRECE	78,00	6,00	0,00	84,00
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	956.160,00 €	NO OFRECE	NO OFRECE	71,38	0,00	0,00	71,38
ALQUIBER QUALITY, S.A.	1.019.712,00 €	NO OFRECE	NO OFRECE	66,93	0,00	0,00	66,93

A la vista de estas valoraciones, la oferta con mejor relación calidad-precio resulta ser la presentada por BUJARKAY, SL., la mesa de contratación, acuerda requerir a esta empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del lote 2, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruiz Merino

La vocalía del servicio proponente
Águeda Codina del Valle

Vº Bº La Presidencia
M.ª José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

17/12/2025

AGUEDA CODINA DEL VALLE

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jmW3P6D8NKQ94FUFJH2WNAAMGA7

PÁG. 2/2

